



Alfonso de Valdés, *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, edición de Rosa Navarro Durán, Madrid, Alianza Editorial, 2016, 334 pp.

La profesora Rosa Navarro Durán acaba de sacar una edición de uno de los clásicos más importantes de la literatura española, el *Lazarillo de Tormes*, para la editorial Alianza, incluyendo en la portada del libro el nombre de quien ella propone como autor. Este hecho no es novedoso en absoluto, ni siquiera para el caso de la profesora Navarro, que ya publicó la obra para la editorial Octaedro en el año 2004. En el siglo XIX se venía editando el *Lazarillo de Tormes* bajo el nombre de Diego Hurtado de Mendoza, aunque la atribución fuese más que cuestionable, por lo que las afirmaciones vertidas por diversos medios de que esta edición es la primera en llevar nombre de autor en la portada son inexactas.

Como decía el propio Lázaro de Tormes, vamos a tomar el caso por el principio y no por el medio, y empezaremos por la portada. La portada del volumen le sirve a Navarro Durán para introducir la idea de Alfonso de Valdés. Destaca el apellido Valdés en un tono rojizo, así como las tres primeras y las tres últimas letras del título *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. Este detalle podría juzgarse como un error de maquetación por parte de la editorial, pero Navarro hace de él un argumento para la atribución a Alfonso de Valdés. El argumento de la profesora barcelonesa es que si se leen los tres primeros caracteres del título al revés y los tres últimos al derecho, surge el apellido Valdés. Obviamente, esto no es un criterio científico. Siguiendo la lectura de Navarro, el nombre que emerge es Valdés. De ese linaje salieron varias personas ilustres en el siglo XVI: Alfonso de Valdés, Juan de Valdés, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (él mismo gustaba de usar el apellido Valdés), y don Fernando de Valdés Salas, el célebre inquisidor general y fundador de la universidad de Oviedo. El nombre del autor, conforme a esta técnica anagramática, habría estado muy claro durante siglos, escondido a la vista de todos: Fernando de Valdés de Salas, que en un momento de ocio habría escrito una obrilla a modo de divertimento, pero que luego, como otros escritores que no consideraron algunos escritos propios dignos de publicarse, se encargó, desde su cargo de Inquisidor General, de intentar que desapareciese. En cuanto a otro de los Valdés, el cronista Fernández de Oviedo, su presencia en las Cortes de Toledo de 1525 y su posterior vuelta a España en torno a 1550, le hacen compatible con cualquiera de las dos fechas de posible alusión cronológica, frente a Alfonso de Valdés, que es compatible sólo con la primera.

No obstante, esta lectura de Valdés requiere leer una parte del título en el sentido ordinario de lectura, y otra en el sentido contrario. Simplificando el procedimiento, tendremos una visión más clara de quién puede ocultarse tras el anonimato. Si leemos las tres primeras letras y las tres últimas, todas ellas en el sentido latino de lectura, se nos presenta el mensaje «LAVDES». Laudes (la v y la u tienen valores intercambiables en esa época) es la primera de las horas litúrgicas del horario por el que se rigen los religiosos, lo que indica, evidentemente, que el autor fue alguien de la religión: Fray Juan de Pineda, Fray Juan de Ortega, el inquisidor Fernando de Valdés Salas, etc. Con esto tenemos una concordancia categórica, Valdés y Laudes, las dos caras de la misma moneda, un religioso de un noble linaje que esconde un doble mensaje con su apellido encriptado en el título de un libro que publicó sin nombre.

Un elemento fundamental de esta edición del *Lazarillo de Tormes* son las notas a pie de página, que Navarro usa en gran número para apuntar hacia la autoría de Alfonso de Valdés, especialmente para usos léxicos, en un ejercicio de *cherry picking*, locución inglesa que se refiere a la selección de datos que apoyan una hipótesis omitiendo aquellos que no la apuntalan. En el caso de las notas a pie de página de esta edición, se puede comprobar usando el Corpus Diacrónico del Español (en adelante CORDE) que cada vez que una nota se encamina a asentar la autoría de Valdés, surgen varios autores más que también utilizan esas palabras, hecho que Navarro Durán omite. Para ilustrar este punto, vamos a tomar como muestra el episodio del clérigo de Maqueda o Tractado Segundo y analizar los casos que en él se dan. Las conclusiones de este muestreo valen para toda la obra.

Nota 1 de la edición Alianza 2016: «Maqueda es un pueblo Toledano situado entre Escalona y Torrijos; por tanto, Lázaro retrocede. Esta incoherencia narrativa indica el vago recuerdo de la situación de estos pueblos que tenía Alfonso de Valdés cuando escribía el *Lazarillo*». Esta primera nota nos plantea como hecho objetivo algo que es sólo una conjetura de la editora. Partiendo de un hecho demostrable, la incoherencia geográfica del narrador debida seguramente a una mala memoria, se nos presenta a Alfonso de Valdés como único autor posible.

Nota 2: *Mis pecados*. Navarro Durán anota la presencia del sintagma «mis pecados» referido a Alfonso de Valdés, pero una consulta en el CORDE arroja como resultado que entre 1525 y 1535 este sintagma aparece 36 veces en 10 documentos. Alfonso de Valdés usa cuatro veces estas palabras (*Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*), frente a las seis de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, y las cuatro de Francisco de Osuna.

Nota 18: Uso del verbo *desmandar*. Otra vez señala Navarro Durán un uso léxico de Alfonso de Valdés que en realidad es un uso verificable en cualquier autor de la época. El CORDE nos ofrece para este período 108 usos en 25 documentos, tan sólo para el período 1525-1535. Fray Antonio de Guevara usa en 22 ocasiones alguna forma del verbo «desmandar»; Oviedo y Valdés, 21 veces; Bartolomé de las Casas, 23 usos; Alfonso de Valdés, en cambio, sólo usa 1 vez «desmandar». Esta nota carece de valor explicativo y se refuta a sí misma.

Nota 26: *Dar salto o saltar*. El uso de «dar salto» o «saltar», según el CORDE, aparece en más de 200 ocasiones en los diez años usados como marco cronológico. Recurrir a esta palabra para fijar la atribución a Alfonso de Valdés es estadísticamente no significativo.

Nota 30: *cornuta*. Esta lectura, propuesta por Navarro Durán frente a las variantes de las distintas ediciones ('concheta', 'concha' y 'corneta'), es más bien un error de fijación textual de la editora, en el que nos tendremos que detener algo más en un apartado posterior.

Nota 32: *Turó*. Es una variante del verbo «durar», que también se usaba en su forma «turar» en aquella época. El CORDE arroja 87 resultados en 10 documentos para la forma «turó» en el período establecido. De esas 87 veces, 76 corresponden a Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, mientras que a Alfonso y Juan pertenecen un total de 3.

Nota 43: *Terná*. Conjugación arcaica del verbo «tener», que vale tanto como «tendrá». La forma «terná» se da, según el CORDE» 336 veces en 44 documentos. Usar este arcaísmo para apuntar a Alfonso de Valdés no es estadísticamente relevante.

Nota 44: *Acaso*. Esta palabra se usa 302 veces en 32 documentos en el decenio filtrado por el CORDE. Si filtramos para el período 1550-1559, nos encontramos con 358 casos, de los cuales 6 son de Arze de Otálora, y 3 de Diego Hurtado de Mendoza.

Nota 50: *mis flacas*. En el texto del *Lazarillo* figura «mis flacas oraciones» y Navarro Durán anota «mis flacas fuerzas» como sintagma usado en el *Diálogo de Mercurio y Carón*. En el decenio filtrado, «mis flacas» aparece en 3 ocasiones en 3 documentos. Uno de los casos corresponde a Alfonso de Valdés, otro a Gonzalo Fernández de Oviedo, y el tercero es un anónimo. No se puede considerar concluyente el uso de «mis flacas».

Nota 60: *de hoy más*. Quien más uso hace de esta locución es Feliciano de Silva, que la usa en 4 ocasiones. Alfonso de Valdés recurre a ella en dos ocasiones, y Gonzalo Fernández de Oviedo en una. El total de uso es de 14 casos en 8 documentos para el decenio filtrado. Resulta tendencioso decir, como señala Navarro Durán, «expresión que usa a menudo Alfonso de Valdés», exponiendo a continuación dos ejemplos, que son los dos únicos de Valdés. Para el decenio 1550-1559, Arze de Otálora usa la expresión en 7 ocasiones, y Cristóbal de Villalón en 14.

Nota 73: *trabajosa vida*. Según el CORDE, «trabajosa vida» figura en el decenio 1525-1535 en 7 ocasiones que se dan en 5 documentos. Dos corresponden a Valdés, dos a Fray Antonio de Guevara, y las otras tres pertenecen a Fray Bartolomé de las Casas. En el decenio 1550-1559, encontramos 8 casos. Cambiando el orden de las palabras del sintagma, la forma «vida trabajosa» se registra 7 veces en el decenio 1525-1535, de las cuales 3 en Fernández de Oviedo, y en el decenio 1550-1559, 8 veces, de las cuales 3 en Oviedo y una en Hurtado de Mendoza.

Nota 81: *ternía*. Mismo caso que «terná», conjugación arcaica de «tener». El CORDE nos ofrece 132 casos en 15 documentos. Alfonso de Valdés usa «ternía» en 5 ocasiones, mientras que Gonzalo Fernández de Oviedo arroja un total de 34, y Bartolomé de las Casas la cifra de 29 usos.

Nota 88: *privilegiada*. Alfonso de Valdés usa una vez el adjetivo «privilegiada». En sus distintas formas, el autor que más veces recurre a ese adjetivo es Bartolomé de las Casas, con un total de 15 para el decenio filtrado. Para el decenio 1550-59, las variantes de «privilegiada» aparecen en 37 ocasiones, de las cuales 12 corresponden a Bartolomé de las Casas.

Nos parece que esta cantidad de notas son una muestra suficientemente representativa de que cuando en la edición se señala que un uso léxico aparece en Valdés, es necesario contrastar si ese uso es estadísticamente significativo, o si por el contrario se trata de un ejercicio de selección de cerezas para escoger los datos que más convienen.

El caso de la *cornuta* de la nota 30 requiere comentario aparte; esta vez se trata de una cuestión de fijación textual y no de prevalencia de una palabra en un conjunto dado. Navarro toma como texto de base para su edición la de Burgos de 1554, que considera el mejor, lo que conlleva las siguientes consecuencias: En el texto de las ediciones de Burgos y Medina del Campo de 1554 se nos presenta la palabra «corneta», en un contexto en el que no tiene sentido, pues en ningún momento se había hablado de cuernos o cornetas, pero sí se había mencionado una concha. La lectura «corneta» es exclusiva de Burgos y Medina del Campo. Alcalá usa «concha», haciendo concordar el pasaje con la concha mencionada con anterioridad. La edición de Amberes de 1554 transcribe «concheta», lectura en la que coincide con la edición castigada de Juan López de Velasco de 1573, que Navarro admite que tuvo como base un texto de los más primitivos, o tal vez incluso la primera edición. También coinciden en la lectura de «concheta» las ediciones de Sánchez (Madrid 1599 y Valladolid 1603) y la edición de Buenaventura Carlos Aribau de 1846, para cuyo texto ha usado la de Amberes 1553, como admite en la introducción. Esta fijación textual por parte de Navarro parte de dos elementos discutibles: el primero es el apriorismo de que el autor es Alfonso de Valdés, y a partir de ahí se reinterpreta el pasaje para que concuerde con su concepción de la escritura del secretario de cartas latinas del César Carlos. El segundo es considerar el texto de Burgos como el mejor, omitiendo la relevancia de las ediciones de Sánchez, Velasco, Aribau y Amberes 1554, que convergen en la lectura «concheta». La lectura y nota de «cornuta» evidencian que Navarro no ha considerado la edición de Buenaventura Carlos Aribau y ha ignorado el texto de Juan López de Velasco.

Este factor de ignorar las ediciones que no resultan convenientes para su conjetura hace que la composición del texto en base a la edición de Burgos sea deficiente y parcial, al no tomar en consideración las últimas investigaciones de López-Vázquez y Arturo Rodríguez, que apuntan a la existencia de una edición de 1553 y a varias ediciones perdidas demostradas por vía ecdótica mediante el contraste de textos de las ediciones de Burgos 1554, Medina 1554, Alcalá 1554, Amberes 1554, Madrid 1573 (Velasco), Madrid 1599 y Valladolid 1603 (ambas de Sánchez), y Madrid 1846 (Aribau, que usa el texto de Amberes 1553 16avo). Estas investigaciones demuestran la existencia de dos ediciones en Amberes en 1553, y, al menos, una edición transicional entre la princeps y estas dos.

Si comparamos esta edición para Alianza con la que hicieron en colaboración Navarro y Rodríguez Cáceres para Octaedro, se aprecia que las notas a pie de página eran menos en número y no se usaban con el fin de apuntalar la conjetura de que Alfonso de Valdés pueda ser el autor del Lazarillo de Tormes. Las notas de Rodríguez Cáceres son de carácter explicativo para facilitar la lectura aclarando términos con los que el lector puede no estar familiarizado. Usando como marco de referencia el tratado segundo vemos las siguientes diferencias.

Nota 1: «Maqueda es un pueblo toledano situado entre Escalona y Torrijos». Una precisión geográfica para quien pueda no conocer esa zona de la provincia de Toledo.

Nota 16: *dalle salto: asaltar, robar*. Esta nota sirve para aclarar un significado, a diferencia de la nota 26 de Navarro para Alianza, que recurre a esa locución para señalar hacia la autoría de Valdés.

En el resto de notas de carácter léxico que inserta Navarro, Rodríguez Cáceres no ponía nota porque los conceptos a los que se refieren las acotaciones de Navarro Durán no necesitan aclaración, ni ve la necesidad de apuntar hacia la autoría de Alfonso de Valdés en anotaciones al pie que distraerían de la lectura. Sí se hace relevante la nota 18 que es donde figura la cuestión de la cornuta.

Nota 18: «Recojo la enmienda conjetural de Navarro Durán: *cornuta*, italianismo que significa «portaviandas para los cardenales en cónclave» (véase *Introducción* pp. 12-13). Burgos y Medina leen *corneta*; Alcalá, *concha*; Amberes, *concheta*. Afirmo Rico (ed. *Lazarillo de Tormes*, p. 51, n. 27) que *concheta* es un diminutivo italianizante. Caso González (ed. *Lazarillo de Tormes*, p. 85, nota 15), que dice no haber encontrado testimonio alguno de *concheta*, no descarta del todo la variante *corneta* porque piensa en una acepción de la palabra francesa *cornette*: «especie de muceta»; se trataría de saber si ese sentido se aplicó en España en el siglo XVI al bonete eclesiástico o a otra prenda similar».

Esta nota resulta muy interesante; indica que la enmienda de Navarro es conjetural y apunta a otras posibilidades así como la cuestión de la concheta. Caso González no encontró ningún ejemplo del uso de «concheta», hecho confirmado por una búsqueda en el CORDE filtrando por período entre 1525 y 1560, donde el único uso de la palabra *concheta* se da en el *Lazarillo*. Para la conjetura de Caso González sobre la posibilidad de que sea un galicismo referido a una prenda eclesiástica, si usamos el CORDE, encontraremos que *corneta* se usa en el período 1525-1560 un total de 44 veces en 9 documentos, pero ninguna de ellas se refiere a una prenda de vestir, sino a la corneta musical o cuerno militar; las más de las veces la palabra *corneta* va precedida por el verbo *tañer*.

Sin embargo, la cuestión de las notas a pie de página sobre palabras y usos léxicos que apunten hacia una atribución u otra de la obra no podríamos dejarlas aquí sin señalar que hay ejemplos a los que no pone nota; las palabras o locuciones que vamos a referir están en el Tratado Segundo y no apuntan hacia Alfonso de Valdés. En esta ocasión, el criterio para filtrar por el CORDE va a ser la acotación en los años 1525 a 1560, permitiendo la presencia cronológica propuesta por Navarro y las fechas más aceptadas de composición del *Lazarillo*, que remiten a finales de la década de los 40.

Lazeria o *laceria*: La grafía más frecuente en el siglo XVI es *lazeria*, pero también aparece *laceria*. *Lazeria* se da en 28 casos en 10 documentos. El autor que más veces usa esta palabra es Gaspar Gómez de Toledo, con 8 veces. Le sigue Jaime de Huete con 4 usos. Cristóbal de Castillejo aparece en 4 ocasiones si sumamos *lazeria* y *laceria*. *Laceria* se da en 12 ocasiones para 6 documentos, tres de las cuales pertenecen a Castillejo. No aparecen resultados de Alfonso ni de Juan de Valdés.

Ofertorio: 8 casos en 3 documentos. De éstos, 6 corresponden a Arze de Otálora, y ninguno a Juan o a Alfonso de Valdés.

Mudó propósito: Búsqueda filtrada como «mud* propósito». Esta locución aparece tres veces en el *Lazarillo*, una de ellas en el episodio de las uvas del ciego y dos en el segundo tratado. Se dan 32 casos en 13 documentos. Los autores que más usan esta locución son historiadores: Cervantes de Salazar, 7 veces; Cieza de León, 5 veces; Fernández de Oviedo, 4 veces. Una vez la usan Arze de Otálora y Diego Hurtado de Mendoza. Los hermanos Valdés no aparecen.

A deshora: el CORDE recoge 32 casos en 23 documentos. El autor que más veces aparece es Cristóbal de Castillejo, con 5 usos. Ni Alfonso ni Juan de Valdés usan «a deshora».

Sartal: aparece dos veces en *Lazarillo*. El CORDE muestra 9 casos en 7 documentos. Fernández de Oviedo usa esta palabra dos veces.

Muy paso: aparece por duplicado en el episodio del clérigo. El CORDE arroja 20 casos en 11 documentos. Usan esta locución tres veces Bartolomé de las Casas, Jerónimo Fernández y Jerónimo de Urrea. Gonzalo Fernández de Oviedo también la usa. Ni Alfonso ni Juan de Valdés usan esta expresión.

A modo de conclusión, Navarro crea conjeturas *ad hoc* apoyadas en una selección sesgada de datos que oculta aquéllos que contradicen sus propuestas. Estos hechos son contrarios al método científico, que establece que las hipótesis han de ser contrastadas con todo el corpus de datos disponible, y si la hipótesis no concuerda, buscar una alternativa que sí lo haga. En el caso de Navarro, asume que la propuesta conjetural es verídica y escoge los datos que la apoyan, ocultando los que le son contrarios. Por lo que respecta a la fijación textual, ésta es deficiente al no haber usado una cantidad suficiente de ediciones, ni haber tenido en cuenta las propuestas de *stemma* de Caso, Ruffinatto y López-Vázquez. Por último, si se asume que hay un Valdés oculto en el título, el candidato más firme sería Gonzalo Fernández de Oviedo alias de Valdés, y no Alfonso de Valdés.

Arturo Rodríguez López-Abadía
Université Catholique de Louvain